



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE
EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA**

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-067-2019

OBJETO: “DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”.

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el veintinueve (29) de noviembre hasta el tres (3) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Se presentó una observación extemporánea, a la cual se procede a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- De:** coopnal licitaciones [<mailto:coopnal.licitaciones@gmail.com>]
Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2019 2:42 p. m.
Para: CORMAGDALENA
Asunto: OBSERVACION ÑAL PROCESO DRAGADO APLAZAMIENTO

Observación 1

ASUNTO: OBSERVACIÓN

En atención al proceso del asunto, nos permitimos realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones del presente proceso cuyo objeto es “**CONTRATAR LA “CONTRATAR EL “DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”.**”, ...*Con respecto a la convocatoria de la referencia en donde el cierre del presente proceso para el 9 de diciembre a las 9:00 horas, muy amablemente solicitamos aplazar esta fecha una semanas más hasta el día 16 de diciembre de 2019, en vista de que en este momento se cuenta con la aprobación de CUPO DE CRÉDITO, PERO EL TRAMITE PARA EXPEDIR EL RESPECTIVO DOCUMENTO OFICIAL PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DEL MISMO, se demora el tiempo solicitado.*

Con lo anterior y en aras del principio de TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD DE OFERTAS, le solicitamos a la entidad contratante se sirva modificar la fecha de la entrega de la propuesta.



Respuesta:

No se acoge la observación del interesado, lo anterior por cuanto la convocatoria ha sido publicada en la página de la entidad desde el 28 de noviembre, por lo cual los interesados han debido realizar todos los trámites y gestiones necesarias para acreditar las condiciones establecidas en los términos de referencia, incluida la carta cupo de crédito, adicionalmente se requiere de estas obras de manera urgente pues como se ha indicado en los documentos de la convocatoria existe una necesidad que requiere ser atendida de manera prioritaria.

Para constancia, se expide a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA